

## APROBACIÓN DE MODIFICACIONES AL CUADRO MULTIANUAL DE NECESIDADES N° 00000046

UNIDAD EJECUTORA : 005 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA ESPERANZA

NRO. IDENTIFICACIÓN : 301131

Fecha de Solicitud	N° de Solicitud de Modificación	Código Ítem N.-	Descripción del Ítem	Unidad de Medida	CANTIDAD Y/O VALORES			
					EXCLUSIÓN		INCLUSIÓN	
					Cantidad Total	Valor Total S/	Cantidad Total	Valor Total S/
<b>01.05.01.01.02 - Oficina General De Atención Al Ciudadano Y Gestión Documentaria</b>								
13/05/2026	0000000274	150500030010	SERVICIO DE PUBLICIDAD EN MEDIOS DE COMUNICACION	Servicio	0.00	0.00	0.00	18,800.00
<b>01.06.02.02 - Subgerencia De Servicios Sociales Y Participacion Vecinal</b>								
13/05/2026	0000000276	097900090080	TORTA DE MASA ELASTICA	Klg	0.00	0.00	8.00	0.00
<b>01.06.02.05 - Subgerencia De Programas Sociales</b>								
15/05/2026	0000000277	607500010430	MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE EQUIPO DE GIMNASIO	Servicio	0.00	0.00	0.00	687.00
<b>01.06.04.01 - Gerencia De Servicios Municipales Y Gestión Ambiental</b>								
15/05/2026	0000000278	071100380305	SERVICIO DE ASISTENCIA TECNICA ADMINISTRATIVA	Servicio	0.00	0.00	0.00	3,400.00
<b>01.06.05.03 - Subgerencia De Gestión Del Riesgo De Desastres Y Defensa Civil</b>								
13/05/2026	0000000275	071100380069	SERVICIO DE INSPECCION TECNICA	Servicio	0.00	0.00	0.00	8,400.00

1/ La información registrada en el presente Anexo corresponde a campos mínimos y obligatorios que pueden ser ampliados por la Entidad del Sector Público.

2/ La información registrada en los campos de "exclusión" e "inclusión" considera la cantidad y/o valor acumulado de todos los años de la programación.

3/ El campo de "cantidad total" se completa solo en caso de bienes.

4/ La presente información tiene carácter de Declaración Jurada; por lo que, en señal de conformidad y en representación de la Entidad del Sector Público, se suscribe:

\_\_\_\_\_  
Firma 1: Responsable de la Oficina de Abastecimiento

\_\_\_\_\_  
Firma 2: Máxima autoridad administrativa de la Entidad del Sector Público, o a quien se hubiera delegado dicha facultad